

Comunidad de Madrid

RAFAEL DÍAZ DE LOPE DÍAZ Y SÁNCHEZ-CANTALEJO, JEFE DE ÁREA DE RÉGIMEN JURÍDICO DEPORTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

CERTIFICA:

Que, según los datos obrantes en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, la Federación Madrileña de Ciclismo está inscrita en la Sección de Federaciones Deportivas de este Registro con el número 11 mediante Resolución del Director General de Deportes de fecha 29 de septiembre de 1992.

La Federación Madrileña de Ciclismo es una entidad privada sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia que, además de sus propias atribuciones, ejerce, por delegación, funciones públicas de carácter administrativo, actuando en este caso, como agente colaborador de la Administración Pública.

La Federación Madrileña de Ciclismo se encuentra presidida por D. José Vicioso Soto, elegido en fecha 28 de julio de 2020. De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Federación, el presidente ostenta la representación legal de la misma durante el período de su mandato.

La composición de la Junta Directiva de la Federación Madrileña de Ciclismo es al siguiente:

Presidente:	José Vicioso Soto
Secretario General:	José Almagro Valero
Vicepresidente:	Cristina Arconada Martínez
Vocal:	Daniel Clavero Sebastián
Vocal:	Eleuterio Anguita Hinojosa
Vocal:	María Jesús González de la Rosa

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmo el presente en Madrid a 2 de febrero de 2023.

